



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA.

En el cantón Pallatanga, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en el barrio El Progreso las calles Carlos Muñoz, diagonal al mercado Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y en base al artículo trigésimo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Ángel Silverio Curiel Aucancela, propietario de 70 participaciones ; Evelyn Marlene Curiel López, propietaria de 15 participaciones; Jessica Ivonne, propietario de 15 participaciones; cada acción con un valor nominal de cinco 5,00/00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 5) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Distribución de los beneficios sociales ;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, la señora Presidente de la compañía, Jessica Ivonne Curiel López y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía Ángel Silverio Curiel Aucancela. La señora Presidenta manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 15 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Ángel Silverio Curiel Aucancela, procede a realizar la exposición del informe de las gestiones del período 2017, manifiesta que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de los organismos de control, con el fin de que la compañía desarrolle sus actividades acorde a las leyes societarias y tributarias, evitando de esta manera algún tipo de sanción. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)



Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora Presidente de la compañía, Jessica Ivonne Curiel López expone que se ha puesto a disposición el informe de presidencia del período 2017. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora presidenta, por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la presidenta señora Jessica Ivonne Curiel López, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora Presidenta, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor gerente manifiesta que se encuentra a disposición los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo, en el que se muestran todas las operaciones realizadas en el ciclo contable, obteniendo un resultado positivo ya que se obtuvo rentabilidad por un valor de 4.416,56.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017.

El señor gerente da una breve explicación sobre los resultados obtenidos al término del periodo 2017, mismo que asciende a un valor de 4.416,56; luego la señora presidenta sugiere que este rubro se mantenga como utilidades acumuladas para en un futuro capitalizar; la moción es apoyada por los señores asistentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., por



unanimidad, resuelve: (i) Aprobar la Distribución de los Beneficios Sociales del año 2017 los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

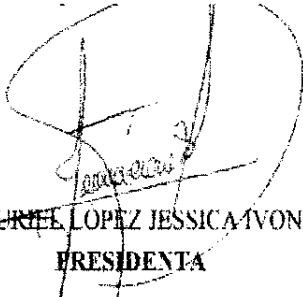
5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas con quince minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta.

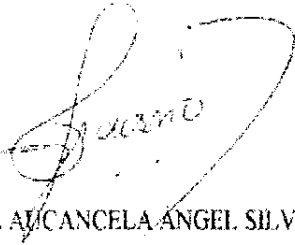
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA.

La señora Presidenta agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ECOPRAL CIA. LTDA., a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta y secretario de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



CURIEL LÓPEZ JESSICA IVONNE
PRESIDENTA



CURIEL ALCANCELA ANGEL SILVERIO
SECRETARIO



CURIEL LÓPEZ EVELYN MARLENE
SOCIO